

COMITÉ DE INFORMACIÓN**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2012.**

000051

LISTA DE ASISTENCIA:

Lic. Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno.	Lic. Manuel Galán Jiménez Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. Lauro López Sánchez Acevedo Vicepresidente de Planeación y Administración.	Lic. Luis Fabre Pruneda Vicepresidente Técnico.
C.P. Jorge Carrera Prieto Director General de Personal y Organización.	Lic. José María Aramburu Alonso Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.
Ing. Pancracio Ramón Huergo Roffiel Director General de Bienes y Servicios	Act. Jesús David Chávez Ugalde Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros en representación de la Dirección General de Educación Financiera.
Lic. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz Director General de Delegaciones Norte-Sur.	Ing. Héctor Carreón Aldana Director de Valuación y Desarrollo Financiero en representación de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.
Ing. Jorge Acosta González Director General de Delegaciones Centro Occidente.	Lic. José de Jesús Rodríguez Gutiérrez Director General de Defensoría, Interventoría y Consultiva.
Lic. José Platón Espino Villalobos Director General de Conciliación y Supervisión.	Lic. Myriam Gachúz Martínez Directora de Gestión y Control Documental.
C.P. Enrique Arias Zamarripa Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro.	
Ing. Aurelio Gerardo Alamán Villarreal Director de Informática y Telecomunicaciones.	

COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

ORDEN DEL DÍA.

000050

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Clasificación y Reclasificación de Expedientes Reservados y/o Confidenciales.
5. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
6. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
7. Informe de la Unidad de Enlace y de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto al cumplimiento de las Consideraciones al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y de Archivos.
8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.

Una vez que se registraron los invitados y sus representantes, el Vicepresidente Técnico preguntó al Titular de la Unidad de Enlace si existía quórum y dio inicio la sesión toda vez que se contaba con el personal necesario.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Enlace informó al Comité de Información que debido a problemas de salud, el C.P. Enrique Arias Zamarripa, Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro, lo apoyaría en el desahogo del orden del día.

COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

000049

En uso de la palabra el C.P. Enrique Arias Zamarripa dio lectura a los Acuerdos de la sesión anterior y comentó los avances respectivos:

PRIMERO. La Unidad de Enlace informará sobre el cumplimiento del calendario de las actividades previstas en las Consideraciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

Se informa que este Acuerdo se desahogará en el punto 7 del orden del día.

SEGUNDO. La Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, informará de los resultados de la evaluación que llevará a cabo el Sistema de Internet de la Presidencia al sitio WEB en el periodo del 14 al 25 de noviembre de 2011 y el resultado se notificará el 2 de diciembre del mismo año.

El representante de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo informó que este Acuerdo se desahogará en el punto 5 del orden del día.

TERCERO. La Dirección General de Servicios Legales en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Vigilancia, dará a conocer a la Asociación de Bancos de México, la respuesta emitida por el IFAI, para que informe a sus agremiados los **critérios relativos a la revocación y oposición para el uso de datos personales de los usuarios de servicios financieros.**

Se informó que el 9 de febrero del presente año, se notificó a la Asociación de Bancos de México los criterios relativos a la revocación y oposición para el uso de datos personales de los usuarios de servicios financieros.

CUARTO. La Unidad de Enlace informará sobre el desarrollo y conclusión de la Encuesta sobre la Cultura de Transparencia entre los servidores públicos de la CONDUSEF, que el IFAI realizará a través de Olivares Plata Consultores, ya que fue seleccionada para la muestra de la Administración Pública Federal.

Este Acuerdo se desahogará en el apartado de Asuntos Generales del orden del día.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

3. INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF.

En uso de la palabra el C.P. Enrique Arias Zamarripa procedió a dar lectura al informe presentado, resaltando los siguientes temas:

a) Estadísticas de las solicitudes de acceso a la información.

Del periodo comprendido del 8 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012, se recibieron 85 solicitudes de información a través del sistema INFOMEX y a la cuenta de correo electrónico de transparencia.

En el mismo periodo se atendieron un total de 90 solicitudes con 137 preguntas, los temas más requeridos fueron los relativos a las actividades sustantivas de la CONDUSEF con 39 preguntas, asesorías con 31 y bienes y servicios con 26.

b) Actualización de la Información a que se refiere el artículo 7° de la Ley, para propiciar que las Unidades Administrativas la actualicen periódicamente.

Con fecha 20 de enero del año en curso, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, las diferentes Unidades Administrativas actualizaron, en el ámbito de su competencia, la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

c) Grado de cumplimiento a la Ley.

1.- Acuerdos del Comité de Información

En el periodo que se reporta, el Comité de Información emitió un Acuerdo, mismo que se detalla a continuación:

Número: ACI-001/12

Fecha: 21-FEB-2012

Asunto: Mediante las solicitudes números 0637000001612 y 0637000001712, se requirió copia certificada del expediente DGOSCD/DC/SFSAR/2282/2009, por lo que fue requerido a la Dirección General de Delegaciones Centro-Occidente y a la Delegación Metropolitana Central, quienes informaron que dicho expediente se encuentra clasificado como reservado y confidencial desde el 12 de junio de 2009, por un periodo de doce años.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000047

Resolución: Se confirmó que el expediente DGOSCD/DC/SFSAR/2282/2009 se encuentra clasificado como reservado y confidencial desde el 12 de junio de 2009, por un periodo de doce años, motivo por el cual no fue posible hacer entrega de la información requerida mediante las solicitudes números 0637000001612 y 0637000001712.

2.- Recursos de Revisión

En el periodo que se reporta el IFAI notificó el siguiente Recurso de Revisión:

Recurso de Revisión expediente 5862/11, relacionado con la solicitud número 0637000027611, mediante el cual se requirió una copia digital del expediente por la reclamación de dos fianzas emitidas por Afianzadora Insurgentes, que hizo el Fideicomiso para la Cineteca Nacional en el año 2006.

Puntos petitorios: El 25 de noviembre de 2011, el solicitante presentó recurso de revisión argumentando que la CONDUSEF se negó a entregar la información requerida del procedimiento que se llevó ante este Organismo.

Respuesta al recurso: El 20 de diciembre de 2011, se hizo valer que al recibir el Recurso de Revisión se tuvo conocimiento que se trataba de un expediente de conciliación y que la Unidad Administrativa informó que el expediente se encontraba clasificado como reservado y confidencial desde el 9 de octubre del 2006, por un periodo de 12 años.

Estatus: A la fecha no existe resolución dictada por el IFAI.

4. CLASIFICACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES.

En uso de la palabra el C.P. Enrique Arias Zamarripa expuso lo siguiente:

En materia de clasificación de expedientes se pone a consideración de este Comité, así como de las áreas invitadas, el caso del recurso de revisión **5862/11**, relacionado con la solicitud **0637000027611** mediante la cual se requirió copia certificada del expediente **DGOC/DC/SFSAR/3654/2006**, clasificado como reservado y confidencial por un periodo de 12 años, y que se refiere a una reclamación presentada por el FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL en contra de AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., por el pago de dos pólizas de fianza, donde las partes no conciliaron sus intereses y se dejaron a salvo sus derechos.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000046

El pasado 19 de enero, con el fin de verificar la clasificación, el IFAI solicitó un informe sobre el contenido del expediente **DGOC/DC/SFSAR/3654/2006**, así como del **proceso deliberativo** que se hace mención en la fracción VI del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con base en el cual se clasificó dicho expediente como reservado y confidencial por un periodo de 12 años.

En respuesta al requerimiento del IFAI, el 24 de enero del año en curso, la Unidad de Enlace en coordinación con la Unidad Administrativa responsable del expediente, informaron como parte del **proceso deliberativo** lo siguiente:

- *Cuando las partes no concilian sus intereses, tratándose de Aseguradoras, la Delegación resuelve sobre la constitución de la reserva técnica para obligaciones pendientes de cumplir, siempre que del expediente se desprenda la procedencia de las pretensiones del Usuario.*
- *El reclamante puede solicitar a la CONDUSEF un dictamen sobre la procedencia de lo reclamado, así como orientación jurídica y defensoría legal.*
- *Cualquiera de las partes puede promover alguna acción legal ante los Tribunales dentro de un plazo de 10 años (prescripción art. 1047 del Código de Comercio) y el expediente en cuestión puede ser requerido como antecedente. Cumplido el plazo se determina su desclasificación.*

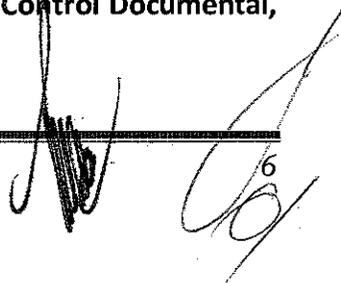
Recomendación:

Toda vez que existen expedientes de 2006 a 2009 que tienen como periodo de reserva 12 años, fundamentado en la citada fracción VI del artículo 14 de la Ley en la materia (proceso deliberativo), y que de 2010 a la fecha, se ha propuesto que el periodo sea modificado a 6 años, por las respectivas Unidades Administrativas, se considera necesario revisar la reserva de aquellos expedientes que se clasificaron por doce años.

Asimismo, con el fin de evitar que el IFAI cuestione de manera habitual la clasificación de aquellos expedientes que se niegue su acceso porque están reservados por un periodo de 12 años, se propone que las Unidades Administrativas revisen y, en su caso, reclasifiquen por periodos menores o desclasifiquen aquellos que no ameriten su reserva por más tiempo para tener una versión pública de los mismos cuando así se solicite.

Cabe señalar que lo anterior fue recomendado por el IFAI en la capacitación que dio sobre Expedientes Reservados el pasado primero de febrero.

Toma la palabra la Lic. Myriam Gachúz Martínez, Directora de Gestión y Control Documental, para señalar que:



COMITÉ DE INFORMACIÓN

000045

Se realizó una consulta a la Dirección de Servicios Legales para reducir la vigencia operativa de los expedientes, principalmente basados en la conclusión de los asuntos de conciliación ya que representan un 70% del total de asuntos que atiende CONDUSEF y se logró reducir esa vigencia operativa a 6 años por lo que el periodo de reserva que obedece al proceso deliberativo se cambió a 3 años y esto ya fue registrado ante el Archivo General de la Nacional (AGN). Este cambio también se comunicó en la pasada reunión Nacional de Delegados.

Dicho lo anterior, tomó la palabra el Vicepresidente de Planeación y Administración, Ing. Lauro López Sánchez Acevedo, para señalar que:

Con base en lo informado por la Directora de Gestión y Control Documental y en atención a la recomendación hecha, es necesario que se realice un reenvío al IFAI de aquellos expedientes que hayan sido reclasificados con los nuevos periodos de reserva, para lo cual la Dirección de Gestión y Control Documental se debe coordinar con la Unidad de Enlace y solicitar el apoyo de dicho Instituto para llevar a cabo el procedimiento que corresponda.

Los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo con la propuesta realizada y consideraron pertinente que las áreas involucradas llevaran a cabo una reunión, por lo que se tomó nota para levantar los acuerdos respectivos.

5. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

En uso de la palabra, el representante de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, el Ing. Héctor Carreón Aldana, Director de Valuación y Desarrollo Financiero manifestó lo siguiente:

- Respecto al Segundo de los acuerdos levantados en la sesión anterior, para informar los resultados de la evaluación que llevó a cabo el Sistema de Internet de la Presidencia (SIP) en el periodo del 14 al 25 de noviembre de 2011, hacemos de su conocimiento que el 9 de diciembre de 2011, el SIP notificó que la calificación obtenida por el sitio web de la CONDUSEF, fue de diez (10), donde se evaluó la facilidad para descargar la página; que la información fuera homogénea; que se encuentre rápido y que la calidad de la información sea la correcta, además dos encuestas, una por parte de la CONDUSEF y otra que el propio SIP incorporó, donde los resultados reflejaron una opinión satisfactoria para el sitio de la CONDUSEF.

000044

- Por otro lado, se informa que los accesos que tuvo nuestra página WEB se incrementaron en un 25% en 2011, respecto al 2010 al pasar de 14.4 millones a 19.1 millones de accesos.

Este año se está modificando el proceso con la finalidad de identificar qué es lo que más busca el público usuario en nuestra página WEB, para generar así nuevos contenidos con el apoyo de las áreas correspondientes, y poder dar de baja aquellos que sean obsoletos y actualizar los que siguen siendo consultados.

Para lo anterior, hicimos un ejercicio en el primer bimestre de este año, a través de la sección de **"Contáctanos / Oficinas de Atención"**. Se realizaron 176 mil transacciones en ese bimestre, de este número el 30% de las transacciones fueron para llenar el formulario y hacernos llegar preguntas y recibir respuestas por ese medio y el 70% realizó una búsqueda concreta de datos en alguna de las delegaciones entre las que destacan la Oficina Central que tuvo 36,283 transacciones, le siguieron Jalisco, Metropolitana Norte y Puebla.

Cabe señalar que si buscáramos cuál de las secciones o documentos de nuestra página WEB son los más consultados, tenemos que en el primer bimestre del año **"La Guía Familiar de la Educación Financiera"**, se registraron 550,800 descargas, seguido del tema de **Preguntas frecuentes...**, que posteriormente comentaré, la revista **"Deja de soñar Arma tu Plan Financiero"** con 72,000 descargas y en la sección **"Comunicados de Prensa"**, el que más descargas tuvo fue el de **"problemas y fraudes, entidades de ahorro y crédito popular"**.

La intención de ubicar este tipo de información es la de notificar a quien está generando los documentos, que son temas en que debemos seguir trabajando para transformarlos o actualizarlos ya que el público usuario lo sigue consultando, como por ejemplo el documento de **Preguntas frecuentes...** que ha tenido un total de 475,000 descargas en el primer bimestre del año, este documento sólo estuvo un tiempo en nuestra página WEB y cuando se eliminó de la misma, el archivo se quedó registrado en el servidor, por lo que debido a la configuración del documento aparece como la primera opción de búsqueda en un navegador, valdría la pena retomararlo ya que el usuario lo sigue consultando con la respectiva revisión y actualización de la información.

- Por lo que respecta a los simuladores, estos siguen reportando un crecimiento en sus accesos del 9%, lo que representa un total de 1.3 millones.
 - ✓ Aún cuando el único simulador que se incorporó el año pasado, fue el Crédito Personal y de Nómina, seguimos trabajando para incorporar nuevas instituciones y nuevos esquemas a los que ya existen, hoy en día los simuladores de crédito hipotecario tienen 25 esquemas, 19 instituciones y 6 esquemas promocionales (esquema tradicional que maneja la institución y otros 6 con otra promoción), lo que representa que actualmente tenemos 50 esquemas, 25 en tasa fija y 25 en apoyo Infonavit.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

000043

- ✓ En el simulador de Crédito Automotriz se tienen a 12 instituciones, con 24 esquemas donde se puede analizar si queremos contratar el seguro de contado o si lo queremos financiar se tendría otro esquema.
- ✓ La herramienta de Calculadora tiene 20 instituciones con 163 tarjetas, donde se puede conocer la anualidad, la tasa promedio ponderada y ver cuál es el CAT que más conviene.
- ✓ Respecto al simulador de Crédito Personal y de Nómina que salió el año pasado, es de señalar que empezó con 16 instituciones y hoy suman ya 22, con 29 esquemas entre el crédito personal y el crédito de nómina, los últimos que se incorporaron fueron 5 esquemas de Sofipos y es la primera herramienta donde se incorpora este tipo de instituciones.
- ✓ En el simulador de Remesamex, tenemos a 2 instituciones y 3 productos. El reto para este año sería incorporar a nuevas empresas.
- ✓ En cuanto al simulador Todo para el Ahorro, tenemos a 19 Instituciones, más el programa de Cetes Directo, para los plazos de 7, 28, 90 y 180 días.
- ✓ En el de Pagos Mínimos en Tarjetas de Crédito, existen 16 Instituciones con información de 135 tarjetas, esta herramienta está actualizada con la metodología que ha modificado el Banco de México.
- ✓ En Fondo de Inversión se tienen 30 Administradoras con 748 fondos de inversión.

El volumen de información y consultas se debe a que se han actualizado y administrado los simuladores y calculadoras de manera mensual, por lo que seguiremos trabajando para que estos crezcan y tengamos más consultas de los usuarios. Por parte de la Dirección de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo es todo lo que tenemos por reportar.

En representación de la Dirección General de Educación Financiera, tomó la palabra el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, para informar lo siguiente:

- Del sitio de cuadros comparativos donde están las actualizaciones de Noviembre de 2011 a Febrero 2012, fueron actualizados 118 cuadros, 92 del sector bancario, 24 del sector Afore y 2 del sector Seguros, lo cual nos ha permitido dar respuesta a los usuarios en un 98% de los casos.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000042

- Cabe señalar que aún faltan varios cuadros por considerar, sobretodo el diferencial de las variables financieras, por lo que el reto para este año es sacar este diferencial, es decir, el Análisis Financiero.

Actualmente el promedio de visitas al sitio de cuadros comparativos, está entre 8,500 y 9,000, por lo que ha aumentado durante este año, si consideramos el promedio quitando la parte de enero del 2011 ya que se registró desde el 17 de enero, fuera de esto, el incremento ha sido bueno y útil, esta herramienta es complicada y difícil de llevar debido a que se utilizan diferentes variables financieras.

Por otro lado se informa que, a petición de la Función Pública y de este Comité, a partir de la segunda quincena de febrero, se implementó en nuestro Sitio WEB un cuestionario de opinión, el cual medirá el impacto de cuantos usuarios consideran la información como útil por lo que para la siguiente sesión informaremos los primeros resultados.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

La Directora de Gestión y Control Documental tomó la palabra para informar lo siguiente:

- En materia de capacitación, el módulo de mensajería, se impartió a principios del año a 22 delegaciones. Se capacitaron a más de 60 usuarios en el sistema de control de gestión en su funcionamiento, y se continúa la capacitación personalizada dentro del módulo de digitalización.
- En materia de depuración, en este año se obtuvieron 6 toneladas de desecho producto de la depuración anual de documentos de apoyo informativo y administrativo en oficinas centrales y delegaciones.
- La digitalización es una actividad diaria del personal de la Dirección de Gestión y Control Documental, se están digitalizando día a día expedientes de defensa a usuarios, conciliación, juicios de nulidad, amparos, personal, delegaciones oriente y sur.

COMITÉ DE INFORMACIÓN



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000041

- Se han recibido transferencias de expedientes básicamente al centro de control documental, así como su organización, registro, limpieza, ordenación y foliación de las áreas de defensa a usuarios, interventoría y asuntos penales, consultiva, contenciosa, conciliación y de personal.
- Asimismo, se ha continuado con la homogeneidad institucional de expedientes, mandando a las delegaciones, principalmente, 1078 carpetas para organizar las asesorías técnicas jurídicas, la gestión electrónica y el apoyo informativo.
- Respecto del sistema de control de gestión se han actualizado firmas electrónicas de 5 usuarios, existen mejoras al módulo de mensajería dentro del sistema de control de gestión.

Asimismo, se realizaron mejoras al módulo de préstamo de expedientes, reportes, vencimientos, prórrogas y reporte ejecutivo.

- En el análisis de expedientes legales, actualmente se analizan los expedientes de 12 delegaciones para realizar, ante el Archivo General de la Nación, el trámite que autoriza su baja oficial, y se tienen en proceso la Dictaminación de 9 delegaciones más para determinar su destino final, con un avance del 30%.
- En materia de mensajería se tuvo una reunión con funcionarios de correos de México, con el objetivo de reducir y agilizar procedimientos entre ambas instituciones para la prestación del servicio.

7. INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS.

La Unidad de Enlace y la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, acordaron ceder la palabra al C.P. Enrique Arias Zamarripa, para que rindiera el siguiente informe:

- El 1 de diciembre de 2011, se realizó la actualización de la información publicada y se enviaron las pantallas como evidencia de su cumplimiento.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

000040

- El 25 de enero del año en curso, la Unidad de Políticas de Transparencia notificó a la Unidad de Enlace el porcentaje de un 80%, del cumplimiento a los Criterios de Calidad de Contenidos, con las siguientes observaciones:

1.- En caso de utilizar abreviaturas en los títulos, realizar una nota donde se explique su significado.

2.- En la publicación de temas, seleccionar y publicar como máximo 5 de los que actualmente se encuentran en Transparencia Focalizada.

- El 31 de enero del presente año, de acuerdo con las observaciones realizadas, esta Unidad de Enlace en conjunto con la Dirección de Valuación y Desarrollo Financiero, responsable de la página de internet, llevaron a cabo las adecuaciones necesarias que consistieron en lo siguiente:

✓ *En el carrusel de servicios y herramientas de Transparencia Focalizada, se eliminaron aquellos temas que incluían abreviaturas aun y cuando se informó que su significado se mostraba al seleccionar el título.*

✓ *Se publicaron únicamente cuatro temas en Transparencia Focalizada y se eliminó el carrusel de servicios y herramientas, dejando aquellos de mayor utilidad para el público usuario.*

- El mismo 31 de enero del año en curso, se enviaron las pantallas correspondientes a la Unidad de Políticas de Transparencia como evidencia de su cumplimiento.

- El pasado 20 de febrero la Unidad de Políticas de Transparencia publicó los resultados finales con los siguientes resultados:

INSTITUCIÓN	AVANCE EN LA HOMOLOGACIÓN 60%	AVANCE DE CALIDAD DE CONTENIDOS 40%	AVANCE FINAL GLOBAL
CONDUSEF	100	100	100

COMITÉ DE INFORMACIÓN**8. ASUNTOS GENERALES.**

Tomó la palabra el C.P. Enrique Arias Zamarripa para reportar los siguientes puntos:

I. ENCUESTA DEL IFAI SOBRE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

El 22 de enero, a través de la empresa Olivares Plata Consultores, contratada por el IFAI, se realizó la Encuesta sobre la Cultura de Transparencia, mediante 15 encuestadores a 26 servidores públicos de distintas Unidades Administrativas de la CONDUSEF, tal como a continuación se detalla:

1 Vicepresidente, 2 Directivos de Área, 21 Jefes de Departamento, 1 Consultor y 1 Auditor.

Se agradece a todas las Unidades Administrativas las facilidades otorgadas y el apoyo brindado para que la encuesta se realizara en un día.

II. ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS.

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el pasado 13 de febrero se envió al IFAI, un total de 13,397 expedientes reservados correspondientes al 2º semestre de 2011.

Las delegaciones Metropolitana Central y Metropolitana Norte reportaron el mayor número de expedientes con 1,341 y 888, respectivamente.

III. EVENTO DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Se invitó a la CONDUSEF como panelista en el evento que se realizará el 9 de marzo, denominado "**Avances en Materia de Información Socialmente Útil o Focalizada en la Administración Pública Federal**", con motivo de su buen comportamiento en el tema de la Transparencia Gubernamental.

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

COMITÉ DE INFORMACIÓN**ACUERDOS****PRIMERO.**

La Dirección de Gestión y Control Documental en coordinación con la Unidad de Enlace solicitarán el apoyo del IFAI para llevar a cabo el reenvío de aquellos expedientes que hayan sido reclasificados con los nuevos periodos de reserva determinados.

SEGUNDO.

La Unidad de Enlace convocará a una reunión a la Dirección General de Servicios Legales y a la Dirección de Gestión y Control Documental para analizar la reclasificación de expedientes.

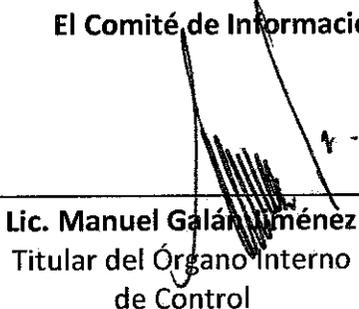
TERCERO.

La Dirección General de Educación Financiera informará en la siguiente sesión los primeros resultados del cuestionario de opinión que medirá el impacto de cuántos usuarios consideran los cuadros comparativos como información útil, que se implementó en el sitio WEB de la CONDUSEF a partir de la segunda quincena de febrero a petición de la Secretaría de la Función Pública y del Comité de Información.

Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 13:05 horas del día 7 de marzo de 2012, agradeciendo a los presentes su participación.

El Comité de Información


**Ing. Lauro López Sánchez
Acevedo**
Vicepresidente de Planeación
y Administración

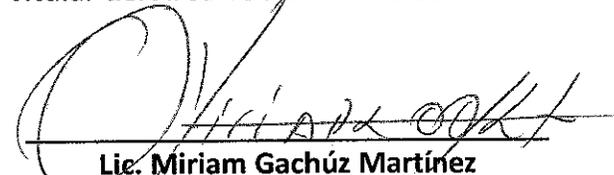


Lic. Manuel Galán Jiménez
Titular del Órgano Interno
de Control



Lic. José María Aramburu Alonso
Titular de la Unidad
de Enlace

Titular del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Miriam Gachúz Martínez
Directora de Gestión y Control Documental